



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 136

FECHA: 04 NOVIEMBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2022-00137-00	GLADIS AMANDA CUCHILLO TOMBE.	CARLOS ALBERTO GÓMEZ PILLIMUE Y PERSONAS INDETERMINADAS	03-11-2022	AUTO ADMITE DEMANDA.
DECLARATIVO PERTENENCIA	2017-00048	JHON JAIRO SIERRA BOTERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS HERNANDO NUÑEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	03-11-2022	AUTO CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO